

Tartagal, 13 de marzo de 2024

RES. N°: 095-SRT-2024

EXPTE. N°: 20.285/23

VISTO

La nota presentada por el alumno **ARROYO, CARLOS ADRIÁN, LU N° 7357**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones a fs. 48 vta., propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE


ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado el alumno **ARROYO, CARLOS ADRIÁN, LU N° 7357**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, titulado: **"PERFORACIÓN DE POZO EN EL SALAR DE ARCHIBARCA PARA LA EXTRACCIÓN DE SALMUERA DE LITIO"**, constituido de la siguiente manera:

TITULARES: GEOL. PAMELA MURILLO
GEOL. MABEL BARTOLONI
DR. GUILLERMO BAUDINO

SUPLENTES: ING. ROBERTO NAVARRO
ING. LILIANA LEGUIZAMON
GEOL. ANGEL CALVO

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa